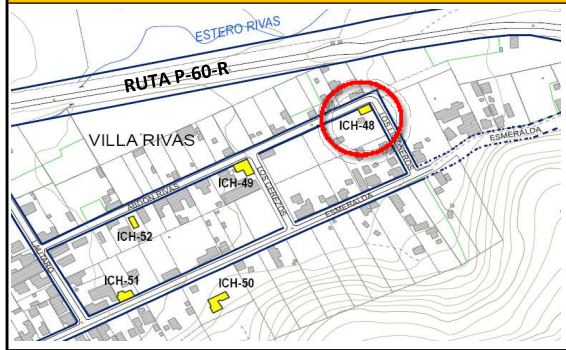


**FICHA DE VALORACIÓN  
INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

ROL  
55-008

1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NUMERO
DEL BÍO BÍO	CONTULMO	ABDÓN RIVAS	24
ID PLANO	DENOMINACIÓN DE INMUEBLE	AUTOR (Arquitecto)	
48	CASA SARAVIA		

**2.- PLANO DE UBICACIÓN**



**3.- FOTO DEL INMUEBLE**



**4.- RESEÑA VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE**

**4.1.- VALOR URBANO**

Contribuye a constituir la imagen referente de la zona más antigua del sector de Villa Rivas que nace posterior a Contulmo, producto de la división de una parcela particular en pequeños terrenos adquiridos por los trabajadores del lugar, donde cada uno autoconstruyó su casa, esto hace que su planteamiento urbano sea diferente, reconociéndose como un lugar de paso, con una condición rural, reforzado con la separación física de Contulmo por el cerro.

**4.2.- VALOR ARQUITECTÓNICO**

Corresponde a lo tradicional con volúmenes muy simples, un sólo volumen de dos pisos techado a cuatro aguas, respeta y utiliza el sistema constructivo patrimonial: tinglado horizontal de tabla ancha, volumetría de masa en la línea de edificación, ritmos, proporciones de vanos, esquina en ángulo recto, etc.

**4.3.- VALOR HISTÓRICO**

Está vinculado al proceso histórico de poblamiento de Villa Rivas pero no cuenta con reconocimiento especializado.

**4.4.- VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL**

Es un inmueble en regular estado de conservación pero tiene valor económico ya que se encuentra emplazado en una esquina entre calles principales de villa Rivas. Socialmente es mencionado como patrimonio por la comunidad.

**5.- EVALUACIÓN (TABLA DE ATRIBUTOS)**

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS	INSERTO EN ZCH		
	A	B	C		SI	NO	X
URBANO	2	2	1	5	IDENTIFICACIÓN ZCH		
ARQUITECTÓNICO	1	1	2	4			
HISTÓRICO	1	0		1			
ECONOM. Y SOCIAL	1	1	1	3			
VALOR TOTAL				13,00			

**6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES**

Estudio sobre Patrimonio Histórico Cultural de Contulmo (Proyecto Fondart)  
Municipalidad de Contulmo (Pladeco)  
Universidad del Bio-Bío

**7.- INFORMACIÓN TÉCNICA**

7.1 DESTINO DEL INMUEBLE (*)		7.2. AÑO DE CONSTRUCCIÓN									
	ORIGINAL	ACTUAL	ANT. 1839	1840 1859	1860 1879	1880 1899	1900 1919	1920 1039	1940 1959	1960 1989	POST 1990
SS											
PP	VIVIENDA	VIVIENDA						X			
PS	VIVIENDA	VIVIENDA									

7.3.- CALIDAD JURÍDICA			7.4.- TENENCIA		
PÚBLICO	PRIVADO	X	RÉGIMEN		FORMA
OTROS			PROPIEDAD INDIVIDUAL	X	PROPIETARIO
			PROPIEDAD COLECTIVA	COPROPIEDAD COMUNIDAD	ARRENDATARIO OTROS
					X

7.5.- AFECTACIÓN ACTUAL			
Declaración de Utilidad Pública	NO	Antejardín	NO Otros (Especificar)

**7.6.- OBSERVACIONES**  
Propietario: SUC. JUAN MANUEL FLORES AGUILERA

El inmueble presenta regular estado de conservación a nivel de revestimientos donde se evidencia falta de mantención, en cuanto a su morfología y volumetría original se encuentra en buenas condiciones lo que supone que cualquier intervención debiera ser tendiente a mantener estas características.

**8.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE**

8.1.- TIPOLOGÍA DEL INMUEBLE		8.2.- SIST. DE AGRUPAMIENTO		8.3.- TIPO DE CUBIERTA	
MANZANA	X	ASLADO	X	HORIZONTAL	
ESQUINA	X	PAREADO		INCLINADA	X
ENTRE MEDIANEROS		CONTINUO		CURVA (otros)	

8.4.- SUPERFICIES		8.5.- ALTURA		8.6.- ANTEJARDÍN	
TERRENO	EDIFICADA	Nº PISOS	METROS	METROS	
2085 m²	196 m²	2,00	7,00	0,00	

8.7.- MATERIALIDAD DEL INMUEBLE			
ESTRUCTURA	MADERA	TECHUMBRE	ZINCALUM

**8.8.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**  
Volumen simple de planta rectangular con esquina en ángulo recto, en dos pisos y cubierta metálica a 4 aguas con cumbreira paralela a la calle. Estructura, revestimientos, puertas y ventanas de madera con vanos de proporción vertical.



8.9.- ESTADO DE CONSERVACIÓN			8.10.- GRADO DE ALTERACIÓN		8.11.- APTITUD PARA REHABILITACIÓN	
ELEMENTO	ENTORNO		SIN MODIFICACION		VIVIENDA	X
BUENO	BUENO		POCO MODIFICADO	X	EQUIPAMIENTO	X
REGULAR	X	REGULAR	MUY MODIFICADO		COMERCIO	X
MALO		MALO	OTRO		OTRO	

8.12.- RELACIÓN DEL ELEMENTO CON SU ENTORNO		
IMAGEN URBANA RELEVANTE POR	FORMA PARTE DE UN CONJUNTO	PRESENCIA ELEMENTO PATRIMONIAL.
UBICACIÓN	X	SI X MONUMENTO HISTORICO
SINGULARIDAD	X	NO INMUEBLE DE CONS. HIST.

**9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el inmueble se advierte la aptitud de ser intervenido en cuanto a su uso y función ya que es adecuado para albergar un variado tipo de funciones además de vivienda: comercio minorista, residencial, gastronómico, turístico, social, cívico, etc. con mayor o menor grado de intervención. Para potenciar su puesta en valor se propone que es necesario incorporar protecciones legales e incentivar el reconocimiento del valor arquitectónico de la edificación como parte del conjunto de inmuebles dispuestos en esta zona.